

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL**



**VIDA HUMANA Y ECOLOGÍA EN EL PENSAMIENTO
DE BENEDICTO XVI**

Tesis para obtener el grado académico de

**MAESTRO EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL**

AUTORES

Br. Víctor Ronald La Barrera Villarreal
Br. María Amanda Moreno Sequieros

ASESOR

Dr. Alcibiades Helí Miranda Chávez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Ecología

TRUJILLO, PERÚ
2020

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. John Joseph Lydon MacHugh, O.S.A.

Rector

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta

Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz

Vicerrector de Investigación

R.P. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz

Director de la Escuela de Posgrado

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán

Secretario General

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios, quien nos ha dado la vida y ha puesto en nuestras manos todo lo creado para que lo cuidemos y nos sirva de sustento a los que estamos en este mundo y sobre todo a los que vendrán después de nosotros.

A nuestros familiares y amigos que, con sus consejos, apoyo y paciencia, han permitido que podamos avanzar en nuestra formación humana y profesional.

A la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, a nuestros profesores y especialmente a nuestro asesor, que nos han guiado para que podamos conseguir este grado de Maestros.

AGRADECIMIENTO

A Dios y a María Virgen, a mi madre y hermanas, a mi comunidad parroquial y a los profesores de la UCT Benedicto XVI que en todo momento me han animado y permitido que logre esta maestría.

Víctor Ronald La Barrera Villarreal

A Dios y a su Madre la Santísima Virgen María a quienes siempre encomiendo mi vida y mi éxito profesional.

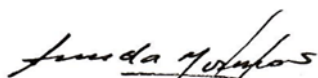
María Amanda Moreno Sequeros

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, María Amanda Moreno Sequieros, con DNI 18120496 y Víctor Ronald La Barrera Villarreal con DNI 17802897, egresados de la Maestría en Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Integral de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “**Vida Humana y Ecología en el pensamiento de Benedicto XVI**”, la que consta de un total de 49 páginas.

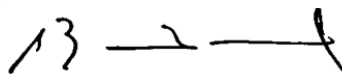
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



María Amanda Moreno Sequieros

DNI 18120496



Víctor Ronald La Barrera Villarreal

DNI 17802897

ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.2. Formulación del problema.....	11
1.3. Formulación de Objetivos.....	11
1.3.1. General.....	11
1.4. Justificación.....	11

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.2. Bases teórico científicas.....	13
2.2.1. Discursos de Benedicto XVI sobre vida humana y ecología.....	13
a) Congreso internacional de farmacéuticos católicos.....	13
b) Congreso interacadémico sobre la identidad cambiante del individuo...	14
c) Congregación para la Doctrina de la Fe.....	14
d) A los 20 años de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”.....	15
e) Congreso Internacional “El aceite sobre las heridas”.....	16
f) A los 60 años de la Declaración de los Derechos Humanos.....	17
g) A los 40 años de la Humanae Vitae.....	17
h) A los jóvenes en Sidney.....	18
i) Carta Encíclica “Caritas in veritate”.....	20
j) Al Parlamento alemán.....	29
2.3. Marco conceptual.....	30

2.3.1. Benedicto XVI.....	30
2.3.2. Diálogo.....	31
2.3.3. Ecología.....	31
2.3.4. Fe.....	31
2.3.5. Pensamiento.....	32
2.3.6. Razón.....	32
2.3.7. Vida humana.....	32

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA.....	34
3.1. Tipo de investigación.....	34
3.2. Diseño de la investigación.....	34
3.3. Muestra.....	34
3.4.- Técnicas de recolección de información específica.....	35
3.5.- Técnica del procesamiento de la información.....	35

CAPÍTULO IV

RESULTADOS.....	36
4.1. La sacralidad de la vida humana.....	36
4.2. Crisis Ecológica.....	38
4.3. Diálogo entre fe y razón	41

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES.....	45
RECOMENDACIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47

RESUMEN

Benedicto XVI ha demostrado poseer una conciencia bioética y ecológica. Ha expresado su preocupación por la protección de la dignidad de la vida humana y por el respeto hacia la naturaleza y el medio ambiente.

La armonía entre la vida humana y ecología, es algo muy importante para el desarrollo de la persona y de la sociedad, ya que la persona necesita de un ambiente saludable para que crezca y se desarrolle, pero es la misma persona la que tiene que mantener el ambiente saludable.

Benedicto XVI está convencido de los sustanciosos frutos que pueden brotar de un continuado diálogo entre fe y razón. Ve ahí un camino próspero y prometedor para lograr una renovación ética en el campo de la bioética y de las ciencias biomédicas que tendría como consecuencia la consolidación del compromiso por respetar y defender la vida humana desde su inicio hasta su fin y para que esta vida se desarrolle de una manera saludable al que cuidar el medio ambiente.

El respeto incondicional de la vida humana es el mejor de los caminos para proteger al resto de seres vivos y su entorno. Pero, de nuevo, esta estrategia solo es viable si se acepta y se reconoce en primer lugar la racionalidad de la naturaleza humana y su fin moral.

Palabras claves: Vida humana, ecología, diálogo, fe y razón.

ABSTRACT

Benedict XVI has proven to possess a bioethical and ecological awareness. He has expressed concern about the protection of the dignity of human life and respect for nature and the environment.

The harmony between human life and ecology is something very important for the development of the person and society, since the person needs a healthy environment to grow and develop, but it is the same person who has to maintain the healthy environment.

Benedict XVI is convinced of the substantial fruits that can flow from a continuous dialogue between faith and reason. There is a prosperous and promising way to achieve an ethical renewal in the field of bioethics and biomedical sciences that would result in the consolidation of the commitment to respect and defend human life from its beginning to its end and so that this life is develop in a healthy way to take care of the environment.

The unconditional respect of human life is the best way to protect the rest of living beings and their environment. But, again, this strategy is only viable if the rationality of human nature and its moral end is accepted and recognized in the first place.

Keyword: Human life, ecology, dialogue, faith and reason

Capítulo I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Benedicto XVI ha demostrado poseer una conciencia bioética y ecológica. Ha expresado su preocupación por la protección de la dignidad de la vida humana y por el respeto hacia la naturaleza y el medio ambiente. A Benedicto XVI le preocupa la bioética en su sentido más global: la tierra y el ser humano han de convivir en paz y armonía. Por lo tanto, vale la pena acercarse a sus diversas intervenciones.

El Papa emérito advierte en su pontificado de los peligros y amenazas que vienen planteando el progreso científico y las biotecnologías actuales, cuando estos se desvinculan de la ética más elemental. La ciencia y la técnica, sin la ética son peligrosas. Por esta razón, desea ser un portavoz y un promotor del respeto por la naturaleza y por la persona humana, imagen de Dios, culmen y centro de la creación, principio y fin de la sociedad.

Para Benedicto XVI, la trascendencia de la ecología resulta indiscutible y no solo respeta, sino que aplaude las iniciativas dirigidas a salvaguardar la integridad y equilibrio de la naturaleza y sus especies. Lo reconoce como un avance social que supone un importante desarrollo para la sociedad actual y futura. Pero al mismo tiempo, sitúa, como condición de eficacia de esas políticas ecologistas, la ecología del hombre y es entonces cuando pone el dedo en la llaga.

La persona se encuentra en el centro de la naturaleza, de toda la creación divina. Por eso el respeto a la persona será el primer paso en el cuidado del medio ambiente. Los derechos de ambos son intangibles, pero todo se inicia por la persona.

Al ser imagen de Dios, la persona será única e irrepetible, digna de ser respetada y amada. Benedicto XVI ha expresado que, para lograr un eficaz respeto mutuo entre los miembros de la familia humana y la naturaleza que los acoge, ha de operarse una reconciliación de la ciencia y la técnica con la ética, de la razón con la fe, de racionalidad secular y creencias religiosas. El futuro de la humanidad y en primer lugar el futuro de la dignidad de la vida humana, está garantizado con esa

armonía, pero la ruptura de este diálogo comporta un costo muy gravoso para el desarrollo y la supervivencia de la humanidad.

1.2. Formulación del problema

¿Se podrá decir, que según el pensamiento de Benedicto XVI, es el diálogo entre la fe y la razón lo que ayudará a una armonía entre la vida humana y la ecología?

1.3. Formulación de Objetivos:

1.3.1. General

Demostrar que según el pensamiento de Benedicto XVI, es el diálogo entre la fe y la razón lo que ayudará a una armonía entre la vida humana y la ecología.

1.4. Justificación

La armonía entre la vida humana y ecología, es algo muy importante para el desarrollo de la persona y de la sociedad, ya que la persona necesita de un ambiente saludable para que crezca y se desarrolle, pero es la misma persona la que tiene que mantener el ambiente saludable.

La vida de los demás seres vivientes - animales, plantas y microorganismos-, tiene un gran valor, pero no se trata de un valor opuesto al de la persona; por el contrario, el valor de la vida de los otros seres vivientes adquiere su pleno sentido sólo si se pone en relación armónica con la vida de la persona humana.

La ecología física, que protege y perfecciona las condiciones materiales del medio ambiente, debe orientarse a la ecología humana, que busca lograr un ambiente natural y humano adecuado a la dignidad del hombre actual y de las generaciones futuras. En consecuencia, la medida y el criterio de fondo del horizonte ecológico a nivel regional y mundial deben ser la perfección de la persona en cuanto persona en todas sus dimensiones.

El hecho de otorgar a la persona el valor principal, lejos de implicar un perjuicio para la naturaleza, es el fundamento de su verdadera valoración. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Medina (2016), en su tesis titulada “La ecología humana en el contexto urbano, una aproximación a la ciudad de Bogotá D.C”, señala que: “Desde mediados del siglo XX toma fuerza la conciencia ambiental producto de los problemas que trajo consigo la revolución industrial, aparecen en escena una serie de conceptos como: desarrollo sostenible, ecodesarrollo, tecnologías limpias y se comienza a suscitar una serie de acuerdos que busquen mitigar las afectaciones de las personas con su entorno. Al establecer la conexión del entorno urbano con la ecología, se descubre que el punto de partida son las interrelaciones y este debe ser analizado desde un carácter sistémico, ahora bien, como sistemas que son, no permanecen fijos, sino que evidencian dinámica en sus procesos, de igual manera se observa que en el trasegar de la historia, los modelos urbanos tienden a modificarse, a cambiar y a reinventarse”¹.

Toro (2011), en su investigación sobre “Crisis ecológica y geografía: planteamientos y propuestas en torno al paradigma ecológico-ambiental”, señala: “En los últimos años, los procesos de deterioro ambiental y social se han incrementado notablemente como consecuencia de importantes transformaciones que están teniendo lugar en los modos de concebir y usar el medio como soporte biofísico, pero también como construcción social”².

Restrepo (1996), en su libro “Ecología Humana”, sostiene que “a partir de la analogía entre ecosistemas naturales y relaciones interpersonales, se definen dos ejes centrales de la convivencia: la singularidad y la interdependencia”. Se trata de un manual que ofrece un modelo de intervención para enfrentar lo que el autor denomina la crisis ecológica de la interpersonalidad, con expresiones como el analfabetismo afectivo, la drogadicción y la crisis de pareja³.

¹ Medina, I., (2016), *La ecología humana en el contexto urbano, una aproximación a la ciudad de Bogotá D.C.*, <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2957>

² Toro, J., (2011), *Crisis ecológica y geografía: planteamientos y propuestas en torno al paradigma ecológico-ambiental*, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=62927>

³ Restrepo, L., *Ecología Humana*, <https://es.slideshare.net/guestc3e39b/restrepo-luis-carlos-ecologia-humana>

Blanco y Sánchez (2013) editores del libro “Benedicto XVI habla sobre vida humana y ecología”, en su primera parte recopilan las alocuciones más destacadas del Papa sobre la defensa del valor de la vida humana, que es de extraordinario interés para todos los que defienden el valor sagrado de la vida humana y de su repercusión en la convivencia de la humanidad y en la preservación del medio ambiente, más allá de sus creencias religiosas o políticas. En la segunda parte, autores de diferentes especialidades analizan los textos y aportan sus opiniones. Se afirma en ella cómo la ecología y el medio ambiente no constituyen un tema más del polifacético y rico pensamiento de Benedicto XVI, puesto que sus declaraciones en estos campos no son genéricas, sino que están íntimamente vinculadas al misterio de la Creación, desde el cual, una vez más, Benedicto XVI, tal como nos tiene acostumbrados, realiza un estudio novedoso y profundo acerca del origen de la vida y muestra los fundamentos que la hacen merecedora de todo respeto⁴.

2.2. Bases teórico científicas

2.2.1. Discursos de Benedicto XVI sobre vida humana y ecología

a) Congreso internacional de farmacéuticos católicos

En Roma, el 29 de octubre del 2007, en el congreso internacional de farmacéuticos católicos, señaló: “Ninguna persona puede ser utilizada, de manera desconsiderada, como un objeto, para realizar experimentos terapéuticos. Estos deben realizarse según protocolos que respeten las normas éticas fundamentales. Todo tratamiento o experimento debe tener como perspectiva una posible mejoría de la persona, y no solamente la búsqueda de avances científicos. No se puede buscar un bien para la humanidad en detrimento del bien de los pacientes”.

“El ser humano, por ser imagen de Dios, debe ocupar siempre el centro de las investigaciones y de las opciones en materia biomédica. Al mismo tiempo, es fundamental el principio natural del deber de proporcionar asistencia al enfermo. Las ciencias biomédicas están al servicio del hombre; si no fuera así, tendrían un carácter frío e inhumano. Todo conocimiento científico en el campo de la salud y toda actividad terapéutica están al servicio del hombre enfermo, considerado en su

⁴ Blanco, P. y García, E., (Eds), (2013), *Vida Humana y Ecología*, Ediciones Palabra, Madrid

ser integral, que debe participar activamente en los cuidados que se le suministran y debe ser respetado en su autonomía”⁵.

b) Congreso interacadémico sobre la identidad cambiante del individuo

En Roma, el 28 de enero del 2008, en el congreso interacadémico sobre “la identidad cambiante del individuo”, dijo: “El hombre está siempre más allá de lo que se ve o de lo que se percibe mediante la experiencia. Descuidar la cuestión sobre el ser del hombre lleva inevitablemente a dejar de buscar la verdad objetiva sobre el ser en su integridad y, de este modo, a la incapacidad para reconocer el fundamento sobre el que se apoya la dignidad del hombre, de todo hombre, desde su fase embrionaria hasta su muerte natural.”

“Durante vuestro coloquio habéis experimentado que las ciencias, la filosofía y la teología pueden ayudarse para percibir la identidad del hombre, que está en constante devenir”.

“El hombre no es fruto del azar, ni de una serie de circunstancias, ni de determinismos, ni de interacciones físico-químicas; es un ser que goza de una libertad que, teniendo en cuenta su naturaleza, la trasciende y es el signo del misterio de alteridad que lo caracteriza. Desde esta perspectiva, el gran pensador Pascal decía que «el hombre supera infinitamente al hombre»”.

“El hombre tiene la capacidad específica de discernir lo bueno y el bien. La sindéresis, puesta en él por el Creador como un sello, lo impulsa a hacer el bien. Movidado por ella, el hombre está llamado a desarrollar su conciencia mediante la formación y el ejercicio, para orientarse libremente en su existencia, fundándose en las leyes esenciales, que son la ley natural y la ley moral”⁶.

c) Congregación para la Doctrina de la Fe

En Roma, el 31 de enero del 2008, en la sesión plenaria de la Congregación para la Doctrina de la fe, señaló que: “El reconocimiento de elementos de verdad y

⁵ Benedicto XVI, (2007), Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20071029_catholic-pharmacists.html

⁶ Benedicto XVI, (2008), La identidad cambiante del individuo, Roma, https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080128_convegno-individuo.html

bondad en las religiones del mundo y de la seriedad de sus esfuerzos religiosos, el mismo coloquio y espíritu de colaboración con ellas para la defensa y la promoción de la dignidad de la persona y de los valores morales universales, no pueden entenderse como una limitación de la tarea misionera de la Iglesia, que la compromete a anunciar sin cesar a Cristo como el camino, la verdad y la vida (cf. Jn 14, 6)”.

“El Magisterio de la Iglesia no puede ni debe intervenir en cada novedad de la ciencia, pero tiene la tarea de reafirmar los grandes valores que están en juego y de proponer a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad principios y orientaciones ético-morales para las nuevas cuestiones importantes”.

La Iglesia, “siente el deber de iluminar las conciencias de todos, para que el progreso científico respete verdaderamente a todo ser humano, al que se le debe reconocer su dignidad de persona, por haber sido creado a imagen de Dios; de otro modo no sería verdadero progreso”⁷.

d) A los 20 años de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”

En Roma, el 09 de febrero del 2008, al celebrarse los 20 años de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, señaló: “La relación hombre-mujer en su respectiva especificidad, reciprocidad y complementariedad constituye sin duda alguna un punto central de la "cuestión antropológica", tan decisiva para la cultura contemporánea y en definitiva para toda cultura”.

“En la Mulieris dignitatem, Juan Pablo II profundizó las verdades antropológicas fundamentales del hombre y de la mujer, la igualdad en dignidad y la unidad de los dos, la diversidad arraigada y profunda entre lo masculino y lo femenino, y su vocación a la reciprocidad y a la complementariedad, a la colaboración y a la comunión (cf. n. 6). Esta unidad-dual del hombre y de la mujer se basa en el fundamento de la dignidad de toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios, el cual "varón y mujer los creó" (Gn 1, 27), evitando tanto una uniformidad indistinta y una igualdad estática y empobrecedora, como una diferencia abismal y conflictiva (cf. Juan Pablo II, Carta a las mujeres, 8)”.

⁷ Benedicto XVI, (2008), A la Congregación para la Doctrina de la Fe, Roma, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080131_dottrina-fede.html

“Dios confía a la mujer y al hombre, según sus peculiaridades propias, una específica vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Pienso aquí en la familia, comunidad de amor abierto a la vida, célula fundamental de la sociedad. En ella la mujer y el hombre, gracias al don de la maternidad y de la paternidad, desempeñan juntos un papel insustituible con respecto a la vida”⁸.

e) Congreso Internacional “El aceite sobre las heridas”

En Roma, el 05 de abril del 2008, en el Congreso internacional “el Aceite sobre las heridas”, señaló: “Sí, en verdad, los hombres y las mujeres de nuestro tiempo se encuentran a veces despojados y heridos, al borde de los caminos que recorremos, a menudo sin que nadie escuche sus gritos de auxilio y se compadezca de ellos, para aliviarlos y curarlos. En el debate, con frecuencia puramente ideológico, se crea con respecto a ellos una especie de conjuración de silencio. Sólo con la actitud del amor misericordioso es posible acercarse a las víctimas para llevarles ayuda y permitir que se levanten y reanuden el camino de la existencia”.

“El juicio ético de la Iglesia con respecto al divorcio y al aborto provocado es claro y de todos conocido: se trata de culpas graves que, en diversas medidas y quedando a salvo la valoración de las responsabilidades subjetivas, menoscaban la dignidad de la persona humana, implican una profunda injusticia en las relaciones humanas y sociales, y también ofenden a Dios, garante del pacto conyugal y autor de la vida. Y, sin embargo, la Iglesia, a ejemplo de su divino Maestro, piensa siempre en las personas concretas, sobre todo en las más débiles e inocentes, que son víctimas de las injusticias y los pecados, y también en los demás hombres y mujeres que, habiendo cometido dichos actos, han incurrido en culpa y llevan sus heridas interiores, buscando la paz y la posibilidad de una recuperación”⁹.

“A partir de esta misericordia, la Iglesia cultiva una inquebrantable confianza en el hombre y en su capacidad de recuperarse. Sabe que, con la ayuda de la gracia, la libertad humana es capaz de la entrega definitiva y fiel que hace posible el matrimonio de un hombre y una mujer como pacto indisoluble; que la libertad

⁸ Benedicto XVI, (2008) A los 20 años de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20080209_donna-uomo.html

⁹ Benedicto XVI, (2008), Congreso Internacional “El aceite sobre las heridas”, en http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080405_istituto-gpii.html

humana, incluso en las circunstancias más difíciles, es capaz de gestos extraordinarios de sacrificio y de solidaridad para acoger la vida de un nuevo ser humano”.¹⁰

f) A los 60 años de la Declaración de los Derechos Humanos

En New York, el 18 de abril del 2008, en la ONU al celebrar los 60 años de la Declaración de los Derechos Humanos señaló: “Ciertamente, cuestiones de seguridad, los objetivos del desarrollo, la reducción de las desigualdades locales y globales, la protección del entorno, de los recursos y del clima, requieren que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren una disponibilidad para actuar de buena fe, respetando la ley y promoviendo la solidaridad con las regiones más débiles del planeta”.

“La referencia a la dignidad humana, que es el fundamento y el objetivo de la responsabilidad de proteger, nos lleva al tema sobre el cual hemos sido invitados a centrarnos este año, en el que se cumple el 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. El documento fue el resultado de una convergencia de tradiciones religiosas y culturales, todas ellas motivadas por el deseo común de poner a la persona humana en el corazón de las instituciones, leyes y actuaciones de la sociedad, y de considerar a la persona humana esencial para el mundo de la cultura, de la religión y de la ciencia. Los derechos humanos son presentados cada vez más como el lenguaje común y el sustrato ético de las relaciones internacionales”.

“El diálogo debería ser reconocido como el medio a través del cual los diversos sectores de la sociedad pueden articular su propio punto de vista y construir el consenso sobre la verdad en relación a los valores u objetivos particulares”¹¹.

g) A los 40 años de la *Humanae Vitae*

En el Vaticano, el 10 de mayo del 2008, en su discurso sobre la actualidad de la *Humanae Vitae*, señaló que “La vida es siempre un don inestimable; cada vez que

¹⁰ Idem

¹¹ Benedicto XVI, (2008) Encuentro con los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit.html

surge, percibimos la potencia de la acción creadora de Dios, que se fía del hombre y, de este modo, lo llama a construir el futuro con la fuerza de la esperanza”.

“El Magisterio de la Iglesia no puede menos de reflexionar siempre profundamente sobre los principios fundamentales que conciernen al matrimonio y a la procreación. Lo que era verdad ayer, sigue siéndolo también hoy. La verdad expresada en la *Humanae vitae* no cambia; más aún, precisamente a la luz de los nuevos descubrimientos científicos, su doctrina se hace más actual e impulsa a reflexionar sobre el valor intrínseco que posee”¹².

En una cultura marcada por el predominio del tener sobre el ser, la vida humana corre el peligro de perder su valor. Si el ejercicio de la sexualidad se transforma en una droga que quiere someter al otro a los propios deseos e intereses, sin respetar los tiempos de la persona amada, entonces lo que se debe defender ya no es sólo el verdadero concepto del amor, sino en primer lugar la dignidad de la persona misma.

La *Humanae Vitae* es conforme a la estructura fundamental mediante la cual la vida siempre ha sido transmitida desde la creación del mundo, respetando la naturaleza y de acuerdo con sus exigencias. “El respeto por la vida humana y la salvaguarda de la dignidad de la persona nos exigen hacer lo posible para que llegue a todos, la verdad genuina del amor conyugal responsable en la plena adhesión a la ley inscrita en el corazón de cada persona”¹³.

h) A los jóvenes en Sidney

En Sidney el 17 de julio del 2008 señaló a los jóvenes: “hay más, algo difícil de ver desde lo alto de los cielos: hombres y mujeres creados nada menos que a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). En el centro de la maravilla de la creación estamos nosotros, vosotros y yo, la familia humana «coronada de gloria y majestad» (cf. Sal 8,6). ¡Qué asombroso! Con el Salmista, susurramos: «Qué es el hombre para que te acuerdes de él?» (cf. Sal 8,5). Nosotros, sumidos en el silencio, en un espíritu de gratitud, en el poder de la santidad, reflexionamos.

Y ¿qué descubrimos? Quizás con relucencia llegamos a admitir que también hay heridas que marcan la superficie de la tierra: la erosión, la deforestación, el

¹² Benedicto XVI, (2008) Actualidad sobre la *Humanae Vitae*, http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20080510_humanae-vitae.html

¹³ Idem

derroche de los recursos minerales y marinos para alimentar un consumismo insaciable. Algunos de vosotros provienen de islas-estado, cuya existencia misma está amenazada por el aumento del nivel de las aguas; otros de naciones que sufren los efectos de sequías desoladoras. La maravillosa creación de Dios es percibida a veces como algo casi hostil por parte de sus custodios, incluso como algo peligroso. ¿Cómo es posible que lo que es «bueno» pueda aparecer amenazador?

“Pero hay más aún. ¿Qué decir del hombre, de la cumbre de la creación de Dios? Vemos cada día los logros del ingenio humano. La cualidad y la satisfacción de la vida de la gente crece constantemente de muchas maneras, tanto a causa del progreso de las ciencias médicas y de la aplicación hábil de la tecnología como de la creatividad plasmada en el arte. También entre vosotros hay una disponibilidad atenta para acoger las numerosas oportunidades que se os ofrecen. Algunos de vosotros destacan en los estudios, en el deporte, en la música, la danza o el teatro; otros tienen un agudo sentido de la justicia social y de la ética, y muchos asumen compromisos de servicio y voluntariado. Todos nosotros, jóvenes y ancianos, tenemos momentos en los que la bondad innata de la persona humana –perceptible tal vez en el gesto de un niño pequeño o en la disponibilidad de un adulto para perdonar– nos llena de profunda alegría y gratitud”.

“Queridos amigos, la vida no está gobernada por el azar, no es casual. Vuestra existencia personal ha sido querida por Dios, bendecida por él y con un objetivo que se le ha dado (cf. Gn 1,28). La vida no es una simple sucesión de hechos y experiencias, por útiles que pudieran ser. Es una búsqueda de lo verdadero, bueno y hermoso. Precisamente para lograr esto hacemos nuestras opciones, ejercemos nuestra libertad y en esto, es decir, en la verdad, el bien y la belleza, encontramos felicidad y alegría. No os dejéis engañar por los que ven en vosotros simplemente consumidores en un mercado de posibilidades indiferenciadas, donde la elección en sí misma se convierte en bien, la novedad se hace pasar como belleza y la experiencia subjetiva suplanta a la verdad”¹⁴.

¹⁴ Benedicto XVI, (2008), XXIII Jornada Mundial de la Juventud, Sidney, https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/july/documents/hf_ben-xvi_spe_20080717_barangaroo.html

i) Carta Encíclica “Caritas in veritate”

En el 2009 Benedicto XVI en su encíclica sobre la caridad en la verdad, nos dice: “La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber”. En la actualidad, muchos pretenden pensar que no deben nada a nadie, si no es a sí mismos. Piensan que sólo son titulares de derechos y con frecuencia les cuesta madurar en su responsabilidad respecto al desarrollo integral propio y ajeno. Por ello, es importante urgir una nueva reflexión sobre los deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales éstos se convierten en algo arbitrario. Hoy se da una profunda contradicción. Mientras, por un lado, se reivindican presuntos derechos, de carácter arbitrario y superfluo, con la pretensión de que las estructuras públicas los reconozcan y promuevan, por otro, hay derechos elementales y fundamentales que se ignoran y violan en gran parte de la humanidad”.

“Se aprecia con frecuencia una relación entre la reivindicación del derecho a lo superfluo, e incluso a la transgresión y al vicio, en las sociedades opulentas, y la carencia de comida, agua potable, instrucción básica o cuidados sanitarios elementales en ciertas regiones del mundo subdesarrollado y también en la periferia de las grandes ciudades. Dicha relación consiste en que los derechos individuales, desvinculados de un conjunto de deberes que les dé un sentido profundo, se desquician y dan lugar a una espiral de exigencias prácticamente ilimitada y carente de criterios. La exacerbación de los derechos conduce al olvido de los deberes. Los deberes delimitan los derechos porque remiten a un marco antropológico y ético en cuya verdad se insertan también los derechos y así dejan de ser arbitrarios. Por este motivo, los deberes refuerzan los derechos y reclaman que se los defiendan y promuevan como un compromiso al servicio del bien”.

“En cambio, si los derechos del hombre se fundamentan sólo en las deliberaciones de una asamblea de ciudadanos, pueden ser cambiados en cualquier momento y, consiguientemente, se relaja en la conciencia común el deber de respetarlos y tratar de conseguirlos. Los gobiernos y los organismos internacionales pueden olvidar entonces la objetividad y la cualidad de no disponibles» de los derechos. Cuando esto sucede, se pone en peligro el verdadero desarrollo de los pueblos. Comportamientos como éstos comprometen la autoridad moral de los organismos internacionales, sobre todo a los ojos de los países más necesitados de

desarrollo. En efecto, éstos exigen que la comunidad internacional asuma como un deber ayudarles a ser «artífices de su destino, es decir, a que asuman a su vez deberes. Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos»¹⁵.

“La concepción de los derechos y de los deberes respecto al desarrollo, debe tener también en cuenta los problemas relacionados con el crecimiento demográfico. Es un aspecto muy importante del verdadero desarrollo, porque afecta a los valores irrenunciables de la vida y de la familia. No es correcto considerar el aumento de población como la primera causa del subdesarrollo, incluso desde el punto de vista económico: baste pensar, por un lado, en la notable disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la edad media que se produce en los países económicamente desarrollados y, por otra, en los signos de crisis que se perciben en las sociedades en las que se constata una preocupante disminución de la natalidad”.

“Obviamente, se ha de seguir prestando la debida atención a una procreación responsable que, por lo demás, es una contribución efectiva al desarrollo humano integral. La Iglesia, que se interesa por el verdadero desarrollo del hombre, exhorta a éste a que respete los valores humanos también en el ejercicio de la sexualidad: ésta no puede quedar reducida a un mero hecho hedonista y lúdico, del mismo modo que la educación sexual no se puede limitar a una instrucción técnica, con la única preocupación de proteger a los interesados de eventuales contagios o del «riesgo» de procrear. Esto equivaldría a empobrecer y descuidar el significado profundo de la sexualidad, que debe ser en cambio reconocido y asumido con responsabilidad por la persona y la comunidad”.

“En efecto, la responsabilidad evita tanto que se considere la sexualidad como una simple fuente de placer, como que se regule con políticas de planificación forzada de la natalidad. En ambos casos se trata de concepciones y políticas materialistas, en las que las personas acaban padeciendo diversas formas de violencia. Frente a todo esto, se debe resaltar la competencia primordial que en este campo tienen las familias respecto del Estado y sus políticas restrictivas, así como una adecuada educación de los padres”.

¹⁵ Benedicto XVI, (2009), Carta Encíclica Caritas in veritate, n. 43

“La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar. La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado índice de reemplazo generacional, pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, merma la reserva del ahorro y, consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de «cerebros» a los que recurrir para las necesidades de la nación”.

“Además, las familias pequeñas, o muy pequeñas a veces, corren el riesgo de empobrecer las relaciones sociales y de no asegurar formas eficaces de solidaridad. Son situaciones que presentan síntomas de escasa confianza en el futuro y de fatiga moral. Por eso, se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad, haciéndose cargo también de sus problemas económicos y fiscales, en el respeto de su naturaleza relacional”¹⁶.

“Responder a las exigencias morales más profundas de la persona tiene también importantes efectos beneficiosos en el plano económico. En efecto, la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona. Hoy se habla mucho de ética en el campo económico, bancario y empresarial. Surgen centros de estudio y programas formativos de business ethics; se difunde en el mundo desarrollado el sistema de certificaciones éticas, siguiendo la línea del movimiento de ideas nacido en torno a la responsabilidad social de la empresa. Los bancos proponen cuentas y fondos de inversión llamados éticos. Se desarrolla una «finanza ética», sobre todo

¹⁶ Idem., n. 44

mediante el microcrédito y, más en general, la microfinanciación. Dichos procesos son apreciados y merecen un amplio apoyo. Sus efectos positivos llegan incluso a las áreas menos desarrolladas de la tierra. Conviene, sin embargo, elaborar un criterio de discernimiento válido, pues se nota un cierto abuso del adjetivo «ético» que, usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre”.

“En efecto, mucho depende del sistema moral de referencia. Sobre este aspecto, la doctrina social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre “a imagen de Dios” (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones. Además, podría acabar incluso justificando la financiación de proyectos no éticos. Es necesario, pues, no recurrir a la palabra ética de una manera ideológicamente discriminatoria, dando a entender que no serían éticas las iniciativas no etiquetadas formalmente con esa cualificación. Conviene esforzarse —la observación aquí es esencial— no sólo para que surjan sectores o segmentos éticos de la economía o de las finanzas, sino para que toda la economía y las finanzas sean éticas y lo sean no por una etiqueta externa, sino por el respeto de exigencias intrínsecas de su propia naturaleza. A este respecto, la doctrina social de la Iglesia habla con claridad, recordando que la economía, en todas sus ramas, es un sector de la actividad humana”¹⁷.

“Respecto al tema de la relación entre empresa y ética, así como de la evolución que está teniendo el sistema productivo, parece que la distinción hasta ahora más difundida entre empresas destinadas al beneficio y organizaciones sin ánimo de lucro ya no refleja plenamente la realidad, ni es capaz de orientar eficazmente el futuro. En estos últimos decenios, ha ido surgiendo una amplia zona intermedia entre los dos tipos de empresas. Esa zona intermedia está compuesta por empresas

¹⁷ Idem., n. 45

tradicionales que, sin embargo, suscriben pactos de ayuda a países atrasados; por fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social; por el amplio mundo de agentes de la llamada economía civil y de comunión. No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales”.

“Que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley, es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad. Es de desear que estas nuevas formas de empresa encuentren en todos los países también un marco jurídico y fiscal adecuado. Así, sin restar importancia y utilidad económica y social a las formas tradicionales de empresa, hacen evolucionar el sistema hacia una asunción más clara y plena de los deberes por parte de los agentes económicos. Y no sólo esto. La misma pluralidad de las formas institucionales de empresa es lo que promueve un mercado más cívico y al mismo tiempo más competitivo”¹⁸.

“El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. Cuando se considera la naturaleza, y en primer lugar al ser humano, fruto del azar o del determinismo evolutivo, disminuye el sentido de la responsabilidad en las conciencias. El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades - materiales e inmateriales respetando el equilibrio inherente a la creación misma. Si se desvanece esta visión, se acaba por considerar la naturaleza como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella”.

“Ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios. La naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad. Ella nos precede y nos ha sido dada por Dios como ámbito de vida. Nos

¹⁸ Idem., n. 46

habla del Creador (cf. Rm 1,20) y de su amor a la humanidad. Está destinada a encontrar la plenitud en Cristo al final de los tiempos (cf. Ef 1,9-10; Col 1,19-20). También ella, por tanto, es una vocación. La naturaleza está a nuestra disposición no como un montón de desechos esparcidos al azar, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para guardarla y cultivarla (cf. Gn 2,15). Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma”.

“Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. Por otra parte, también es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. Hoy, muchos perjuicios al desarrollo provienen en realidad de estas maneras de pensar distorsionadas. Reducir completamente la naturaleza a un conjunto de simples datos fácticos acaba siendo fuente de violencia para con el ambiente, provocando además conductas que no respetan la naturaleza del hombre mismo. Ésta, en cuanto se compone no sólo de materia, sino también de espíritu, y por tanto rica de significados y fines trascendentes, tiene un carácter normativo incluso para la cultura”.

“El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual es orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral. Por tanto, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural¹⁹.

“Hoy, las cuestiones relacionadas con el cuidado y salvaguardia del ambiente han de tener debidamente en cuenta los problemas energéticos. En efecto, el acaparamiento por parte de algunos estados, grupos de poder y empresas de recursos energéticos no renovables, es un grave obstáculo para el desarrollo de los

¹⁹ Idem., n. 48

países pobres. Éstos no tienen medios económicos ni para acceder a las fuentes energéticas no renovables ya existentes ni para financiar la búsqueda de fuentes nuevas y alternativas. La acumulación de recursos naturales, que en muchos casos se encuentran precisamente en países pobres, causa explotación y conflictos frecuentes entre las naciones y en su interior. Dichos conflictos se producen con frecuencia precisamente en el territorio de esos países, con graves consecuencias de muertes, destrucción y mayor degradación aún. La comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro”.

“En este sentido, hay también una urgente necesidad moral de una renovada solidaridad, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y países altamente industrializados. Las sociedades tecnológicamente avanzadas pueden y deben disminuir el propio gasto energético, bien porque las actividades manufactureras evolucionan, bien porque entre sus ciudadanos se difunde una mayor sensibilidad ecológica. Además, se debe añadir que hoy se puede mejorar la eficacia energética y al mismo tiempo progresar en la búsqueda de energías alternativas. Pero es también necesaria una redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos. Su destino no puede dejarse en manos del primero que llega o depender de la lógica del más fuerte. Se trata de problemas relevantes que, para ser afrontados de manera adecuada, requieren por parte de todos, una responsable toma de conciencia de las consecuencias que afectarán a las nuevas generaciones, y sobre todo a los numerosos jóvenes que viven en los pueblos pobres, los cuales reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor”.²⁰

“Esta responsabilidad es global, porque no concierne sólo a la energía, sino a toda la creación, para no dejarla a las nuevas generaciones empobrecida en sus recursos. Es lícito que el hombre gobierne responsablemente la naturaleza para custodiarla, hacerla productiva y cultivarla también con métodos nuevos y tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a la población que la habita. En nuestra tierra hay lugar para todos: en ella toda la familia

²⁰ Idem., n. 49

humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo y de la propia inventiva. Pero debemos considerar un deber muy grave el dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado en el que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola”.

“Eso comporta el compromiso de decidir juntos después de haber ponderado responsablemente la vía a seguir, con el objetivo de fortalecer esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos. Es de desear que la comunidad internacional y cada gobierno sepan contrarrestar eficazmente los modos de utilizar el ambiente que le sean nocivos. Y también las autoridades competentes han de hacer los esfuerzos necesarios para que los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones. La protección del entorno, de los recursos y del clima requiere que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren prontitud para obrar de buena fe, en el respeto de la ley y la solidaridad con las regiones más débiles del planeta. Una de las mayores tareas de la economía es precisamente el uso más eficaz de los recursos, no el abuso, teniendo siempre presente que el concepto de eficiencia no es axiológicamente neutral”²¹.

“El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan. Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar nuevos estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones. Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales, así como la degradación ambiental, a su vez, provoca insatisfacción en las relaciones sociales”.

²¹ Idem., n. 50

“La naturaleza, especialmente en nuestra época, está tan integrada en la dinámica social y cultural que prácticamente ya no constituye una variable independiente. La desertización y el empobrecimiento productivo de algunas áreas agrícolas son también fruto del empobrecimiento de sus habitantes y de su atraso. Cuando se promueve el desarrollo económico y cultural de estas poblaciones, se tutela también la naturaleza. Además, muchos recursos naturales quedan devastados con las guerras. La paz de los pueblos y entre los pueblos permitiría también una mayor salvaguardia de la naturaleza. El acaparamiento de los recursos, especialmente del agua, puede provocar graves conflictos entre las poblaciones afectadas. Un acuerdo pacífico sobre el uso de los recursos puede salvaguardar la naturaleza y, al mismo tiempo, el bienestar de las sociedades interesadas”.

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la ecología humana en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza”.

“Para salvaguardar la naturaleza no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas”.

“El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral. Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad”²².

“La verdad, y el amor que ella desvela, no se pueden producir, sólo se pueden acoger. Su última fuente no es, ni puede ser, el hombre, sino Dios, o sea Aquel que es Verdad y Amor. Este principio es muy importante para la sociedad y para el desarrollo, en cuanto que ni la Verdad ni el Amor pueden ser sólo productos humanos; la vocación misma al desarrollo de las personas y de los pueblos no se fundamenta en una simple deliberación humana, sino que está inscrita en un plano que nos precede y que para todos nosotros es un deber que ha de ser acogido libremente. Lo que nos precede y constituye —el Amor y la Verdad subsistentes— nos indica qué es el bien y en qué consiste nuestra felicidad. Nos señala así el camino hacia el verdadero desarrollo”²³.

j) Al Parlamento alemán

El 22 de setiembre del 2011, les dijo: “En un momento histórico, en el cual el hombre ha adquirido un poder hasta ahora inimaginable, este deber se convierte en algo particularmente urgente. El hombre tiene la capacidad de destruir el mundo. Se puede manipular a sí mismo. Puede, por decirlo así, hacer seres humanos y privar de su humanidad a otros seres humanos. ¿Cómo podemos reconocer lo que es justo? ¿Cómo podemos distinguir entre el bien y el mal, entre el derecho verdadero y el derecho sólo aparente? La petición salomónica sigue siendo la cuestión decisiva ante la que se encuentra también hoy el político y la política misma”.

“Recuerdo un fenómeno de la historia política reciente, esperando que no se malinterprete ni suscite excesivas polémicas unilaterales. Diría que la aparición del movimiento ecologista en la política alemana a partir de los años setenta, aunque quizás no haya abierto las ventanas, ha sido y es, sin embargo, un grito que anhela

²² Idem., n. 51

²³ Idem., n. 52

aire fresco, un grito que no se puede ignorar ni rechazar porque se perciba en él demasiada irracionalidad. Gente joven se dio cuenta que en nuestras relaciones con la naturaleza existía algo que no funcionaba; que la materia no es solamente un material para nuestro uso, sino que la tierra tiene en sí misma su dignidad y nosotros debemos seguir sus indicaciones. Es evidente que no hago propaganda de un determinado partido político, nada más lejos de mi intención. Cuando en nuestra relación con la realidad hay algo que no funciona, entonces debemos reflexionar todos seriamente sobre el conjunto, y todos estamos invitados a volver sobre la cuestión de los fundamentos de nuestra propia cultura. Permitidme detenerme todavía un momento sobre este punto.

La importancia de la ecología es hoy indiscutible. Debemos escuchar el lenguaje de la naturaleza y responder a él coherentemente. Sin embargo, quisiera afrontar seriamente un punto que – me parece – se ha olvidado tanto hoy como ayer: hay también una ecología del hombre. También el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo. El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza, y su voluntad es justa cuando él respeta la naturaleza, la escucha, y cuando se acepta como lo que es, y admite que no se ha creado a sí mismo. Así, y sólo de esta manera, se realiza la verdadera libertad humana”²⁴.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Benedicto XVI, Joseph Ratzinger, nació en Marktl am Inn, Baviera, (Alemania), el 16 de abril de 1927. Estudió filosofía y teología en la Escuela superior de filosofía y teología de Freising y en la Universidad de Munich, en Baviera. Fue profesor de Teología en las universidades de Bonn, Munster, Tübingen y Regensburg y participó en el Concilio Vaticano II como asesor del cardenal Frings de Colonia.

Entendía que había que superar la abstracción metafísica de la neoescolástica en la que consideraba estaba atrapada la teología católica. Defendía la necesidad de abrirse a un nuevo lenguaje que, partiendo del Evangelio, conectase

²⁴ Benedicto XVI, (2011), Al Parlamento Alemán, Berlín, http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20110922_reichstag-berlin.html

existencialmente con las inquietudes del hombre concreto contemporáneo. En ese sentido, no ha ocultado la influencia en su enfoque de la filosofía de existencialistas como Heidegger o Karl Jaspers.

En 1977, Pablo VI le nombró arzobispo de Munich y tuvo que abandonar las aulas. Meses más tarde se convirtió en cardenal. En 1978 participó en los cónclaves para la elección de los papas Juan Pablo I y Juan Pablo II. A los 78 años fue elegido papa en el cónclave papal el 19 de abril de 2005. En febrero del 2013 renunció al Pontificado.

2.3.2. Diálogo, “La palabra diálogo proviene del latín dialōgus, que significa discurso racional o ciencia (logos) del discurso. En filosofía, Platón es sin duda el primero que usó este método, la dialéctica o arte del diálogo”.

“El diálogo es una conversación entre dos o más personas, que manifiestan sus ideas o afectos de forma alternativa. En ese sentido, es también una discusión o trato en busca de avenencia. El diálogo es el arte de concertar, entre dos o más personas, las contradicciones que manifiestan sus ideas y sentimientos, cuidando de respetar la diversidad de sus criterios, para concordar las semejanzas y diferencias entre sus ideas o estados de ánimo, con la explícita intención de comprender y ajustar sus diferencias, para lograr la comunicación interpersonal”²⁵.

2.3.3. Ecología, según Patón-Domínguez (2010), es “la ciencia que estudia los procesos que influyen en la distribución y abundancia de los organismos, en sus interacciones y en los flujos de materia y energía en los que se encuentran implicados”²⁶. Por tanto, la Ecología tiene estas características:

- Enfatiza el estudio de los organismos, sus formas de agregación y sus flujos de materia y energía.
- Se trata de una ciencia que se cimienta entre las ciencias físicas y biológicas.
- Considera los aspectos bióticos y abióticos del mundo natural.
- Estudia las relaciones de manera bidireccional, tanto la influencia de diversos factores sobre los organismos como la influencia de los organismos sobre los diversos factores del medio.

²⁵ <https://www.ecured.cu/Diálogo>

²⁶ Patón-Domínguez, D., (2016), Concepto de Ecología, https://www.academia.edu/3204872/Concepto_de_Ecología

- Estudia más bien los procesos, relaciones e interacciones más que una imagen estática de dichos factores.

2.3.4. Fe, Juan Pablo II (1997), en el Catecismo de la Iglesia Católica define la fe como “un acto personal: la respuesta libre del hombre a la iniciativa de Dios que se revela. Pero la fe no es un acto aislado. Nadie puede creer solo, como nadie puede vivir solo. Nadie se ha dado la fe a sí mismo, como nadie se ha dado la vida a sí mismo. El creyente ha recibido la fe de otro, debe transmitirla a otro. Nuestro amor a Jesús y a los hombres nos impulsa a hablar a otros de nuestra fe. Cada creyente es como un eslabón en la gran cadena de los creyentes. Yo no puedo creer sin ser sostenido por la fe de los otros, y por mi fe yo contribuyo a sostener la fe de los otros”²⁷.

2.3.5. Pensamiento: según la Enciclopedia de Conceptos (2018), “el pensamiento es la operación intelectual de carácter individual que se produce a partir de procesos de la razón. Los pensamientos son productos que elabora la mente, voluntariamente a partir de una orden racional, o involuntariamente a través de un estímulo externo. Todo tipo de obra, artística o científica, se forma a partir de un pensamiento madre que se comienza a desarrollar y complementar con otros”.

El pensamiento de las personas tiene una serie de características. Es acumulativo y se desarrolla a lo largo del tiempo, ya que funciona a partir de estrategias de pensamiento que se van añadiendo entre ellas. Estas estrategias tienen la forma de apuntar a resolver problemas.

2.3.6. Razón: Pérez y Gardey (2012), desde la perspectiva de la filosofía, consideran que la razón es “la habilidad en virtud de la cual el hombre no sólo logra reconocer conceptos sino también cuestionarlos. De esta forma, consigue establecer su coherencia o contradicción y puede inducir o deducir otros diferentes a los que ya conoce”²⁸.

2.3.7. Vida humana: Vida en su sentido más amplio, es un concepto que alude a la existencia. La noción suele referirse a la actividad que realiza un ser orgánico o, más precisamente, a su capacidad de nacer, desarrollarse, reproducirse y fallecer. Humano, por su parte, es aquello propio del hombre como especie. Esto quiere decir

²⁷ Juan Pablo II, (1997), Catecismo de la Iglesia Católica n. 166

²⁸ Pérez, J.; Gardey, A., (2012). Definición de razón. Recuperado de <https://definicion.de/razon/>

que la vida humana es la existencia del ser humano. Si nos centramos en un único individuo, dicha vida humana comenzaría con su concepción y se extendería hasta el momento de su deceso.

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación:

Cualitativa: porque se han seleccionado los escritos publicados por Benedicto XVI sobre la vida y dignidad humana y han sido analizados e interpretados respecto a su pensamiento, respecto a la protección de la vida humana y al ambiente para lograr esa armonía que existe como importante elemento el dialogo permanente entre la fe y la razón.

3.2. Diseño de la investigación:

Martínez, (2005) en su trabajo sobre diseño de investigación señala:

“El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. Los diseños son estrategias con las que intentamos obtener respuestas a preguntas como: contar, medir, describir. El diseño de investigación estipula la estructura fundamental y especifica la naturaleza global de la intervención”²⁹.

El esquema representativo es:



M: Unidades de estudio (documentos de Benedicto XVI sobre vida humana y ecología)

O: observación (análisis)

R: Producto de la investigación

3.3.- Muestra:

En nuestra investigación hemos tomado como muestra los discursos de Benedicto XVI sobre vida humana y ecología.

²⁹ Martínez N., (2005). Diseño de la investigación, Recuperado de: [http:// www. aniorte-
nic.net/apunt_metod_investigac4_4.htm](http://www.aniortenic.net/apunt_metod_investigac4_4.htm)

3.4.- Técnicas de recolección de información específica:

La técnica que hemos utilizado es de fichaje de información seleccionada y vinculada al objetivo de la investigación

3.5.- Técnica del procesamiento de la información:

La preparación de resúmenes por medio de los cuales hemos identificado las conexiones y relaciones entre fe y razón en el pensamiento de Benedicto XVI.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. La sacralidad de la vida humana

Los asaltos perpetrados contra la vida humana a través del aborto, así como los avances científicos y de la técnica que han logrado reproducir artificialmente al hombre niegan en su raíz la verdad profunda de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. No aceptan que cada hombre sea una criatura divina perteneciente a Él, una criatura que no se ha dado el ser a sí mismo y que, por tanto, no es su propio creador. La negación de esa verdad, es decir, la afirmación de que el hombre es un producto de sí mismo que tiene el control sobre la vida tiene una consecuencia directa: rechazar el carácter sagrado de la vida humana anulando de este modo la fundamentación última de la dignidad del hombre.

Bajo esta negación subyace la exaltación del poder de la ciencia que obvia la existencia de un conocimiento desde la fe o desde la religión que aporte alguna verdad sobre el hombre y que limite moralmente su intervención sobre él. En el eclipse sobre el origen sagrado de la vida humana, así como en la anulación de la trascendencia del acto conyugal por el que los esposos cooperan con el poder creador de Dios, de nuevo está presente la escisión moderna del diálogo entre ciencia y fe.

Benedicto XVI, en sus intervenciones sobre la vida humana fijará desde el inicio un criterio moral clave a tener en cuenta en toda actuación biomédica, criterio que consiste en el reconocimiento de la verdad del origen divino del hombre, imagen de Dios, que le hace ser la criatura más excelsa y digna de la creación, dada la sacralidad de su vida³⁰. Este principio teológico ha de tener como consecuencia el respeto incondicional de la vida de todo ser humano desde el momento de su concepción hasta la muerte natural. Como señala el Papa emérito, “la creación del hombre a imagen de Dios comporta la inviolable dignidad de la persona humana”³¹ que debe ser tratada como fin en sí misma y nunca como medio.

³⁰ Cf. Benedicto XVI, (2008), A la Congregación para la Doctrina de la Fe

³¹ Benedicto XVI, (2009) Caritas in veritate, n. 45

La extracción y publicación de esta intrínseca verdad humana necesita de las aportaciones de la metafísica y de la teología, que iluminarán y reforzarán positivamente los fundamentos y principios de la bioética que no deben eludir esa esencial característica del ser humano. Advierte Benedicto XVI que: “El campo de la bioética es un ámbito delicado y decisivo donde se plantea con toda su fuerza dramática la cuestión fundamental: si el hombre es un producto de sí mismo o si depende de Dios”³². Por tanto, resulta decisivo que la bioética en sus argumentaciones atienda este presupuesto teológico, que afecta a la razón última de la dignidad del hombre, y lo incorpore en el centro de las investigaciones científicas.

La perspectiva teológica propuesta por el Papa es idónea para poder comprender con rigor quién es el hombre. En cambio, la ausencia de esta perspectiva desvelaría una postura atea que reduciría al hombre a un átomo sin sentido, es decir, a un tipo de ser incomprensible, perdido en el universo. La vida humana sin Dios no cuadra, no tiene explicación, se convierte en algo irracional. Sin embargo, la consideración del hombre a partir de su origen divino, como una creación personal de Dios y, por consiguiente, querido y amado por sí mismo, le permitiría encontrar el verdadero sentido de lo humano, incluyendo su específico sentido trascendente. El hombre ha de concebirse como un don y no como el resultado azaroso de un acto de autogeneración.

Si es don, es consciente de que su vida no le pertenece, de que no depende de sí mismo. Comprende su existencia como un regalo, como gratuidad por parte de Dios. Goza de este modo de una mayor facilidad para abrirse a lo trascendente con gratitud, y así, en unión con esa elevada dimensión, ir desarrollando y completando su existencia, logrando al mismo tiempo el sentido de su vida. En cambio, si se concibe a sí mismo como un producto de sí mismo, se deshumaniza porque acaba convirtiéndose en “cosa”, en un simple objeto que hoy puedo tomar y mañana desechar, que puedo manipular y experimentar a mi antojo. La vida es un don de Dios que no puede negarse a nadie, y nadie puede quedar excluido de esa gracia por carecer de determinadas cualidades físicas o intelectuales. Nadie, ningún poder humano puede atribuirse la propiedad de la vida humana, convirtiéndose en el

³² Idem., n. 74

dueño y señor de su propia vida y de la de los demás, por débiles, indefensos y dependientes que estos sean³³.

Para Benedicto XVI, cada ser humano es una epifanía de Dios, una manifestación divina, centro y ámbito donde Dios se hace especialmente presente, donde se da a conocer y al mismo tiempo quiere ser reconocido. Cada vez que surge una nueva vida se percibe la potencia de la acción creadora de Dios. En cada nuevo ser humano, Dios se entretiene y actúa de forma personal y misteriosa. Cada vida es sagrada y, por eso, protegida y querida por Dios, porque es creación y propiedad suya y a Él hace referencia. Es un ámbito donde lo divino se desvela, un territorio santificado por Dios. Y, dado este carácter sagrado, cualquier ultraje a la vida humana supone una grave ofensa al Creador.

Al mismo tiempo, esa sublime dignidad humana asociada a su origen se refuerza y se completa por el destino último al que está llamado cada hombre, es decir, Dios mismo: la eternidad³⁴. El hombre ha sido creado por Dios y para Dios, es su principio y su fin, su origen y también su meta. En su naturaleza está escrita tendencia natural y racional hacia su Creador que lo atrae hacia sí. De esta forma, su vida se va desarrollando como respuesta a un Dios que le llama a la unión definitiva con Él, a la felicidad eterna y a la plenitud de Vida, a una vida lograda en su sentido más profundo. Esta específica orientación de la vida del hombre hacia ese fin que le sobrepasa amplía la magnitud de su dignidad: “es al mismo tiempo un don de Dios y la promesa de un porvenir”³⁵.

En conclusión, si Dios queda excluido del mismo origen de la vida y del sentido de ésta, el ser humano se reduciría a un producto de la evolución de la materia, un ejemplar más perdido en la naturaleza animal, sin posibilidad de sorprenderse de su especial dignidad. En cambio, una concepción de la vida y del mundo a partir de Dios facilitaría que la persona humana pudiera descubrir y maravillarse de su valor infinito. De este modo, al contemplarse a sí mismo con ese respeto trascendente, sabiéndose imagen de Dios, estaría más capacitada para reconocer esa incondicional y sagrada dignidad en el resto de los miembros de la familia humana.

³³ Cf. Benedicto XVI, (2010), Jornadas de Italia por la vida,

³⁴ Cf. Benedicto XVI, (2008), Instrucción *Dignitas Personae*, n. 8

³⁵ Benedicto XVI, (2008), *La identidad cambiante del individuo*, Roma

4.2. Crisis ecológica

Los avances de las nuevas tecnologías –con sus correspondientes aplicaciones industriales– han facilitado en estos años procesos más productivos y eficaces en el aprovechamiento de los recursos naturales. Además, como afirma Benedicto XVI, la misma técnica se pone al servicio del hombre porque manifiesta el dominio del espíritu sobre la materia y de este modo: “la técnica se inserta en el mandato de cultivar y custodiar la tierra que Dios había confiado al hombre”³⁶. Pero, en muchas ocasiones, lo que ha prevalecido es justamente lo contrario. Y esto ha sucedido cuando en ese nuevo imaginario tecnológico se han obviado los límites éticos. Como consecuencia, han sido numerosas las acciones dañinas llevadas a cabo sobre la tierra y sus recursos, poniendo en riesgo de colapso los distintos ecosistemas naturales. La modernidad tecnológica ha incurrido en una profunda contradicción porque con el mismo progreso en el conocimiento del mundo por el cual hemos descubierto su funcionamiento, con ese mismo poder lo hemos destruido. La búsqueda acelerada e ilimitada del progreso, junto a la cultura del despilfarro, ha empujado a las tecnologías industriales a descargar sin control sus programas de manipulación sobre la naturaleza ambiental. En muchos países se ha explotado la naturaleza de modo insostenible, dejándola diezmada bajo el dominio subyugador de la técnica.

Y la causa principal de esta crisis ambiental vuelve a emerger por los mismos canales por los que afloró la crisis de la naturaleza humana: saltarse las condiciones y finalidades inscritas en la naturaleza y en su funcionamiento, considerando a la naturaleza al igual que al hombre “fruto del azar y del determinismo evolutivo”³⁷. En definitiva, que la tierra reducida a elementos materiales y a un conjunto de simples datos fácticos se convierte en un laboratorio al aire libre donde poder experimentar sin control. La conclusión es que la gramática tecnificadora desplegada en la naturaleza oscurece y termina anulando el valor de su dignidad. Altera su lenguaje y su finalidad intrínseca y deja el camino expedito para su arbitraria explotación.

³⁶ Benedicto XVI (2009), Carta Encíclica *Caritas in veritate*, n. 69

³⁷ *Idem.*, n. 48

Además, si ya se ha desposeído de su sublime dignidad a la mejor de sus especies, el hombre, por la misma lógica, ¿qué razones habría para mantenerla o reconocerla en la desnuda y pobre tierra que lo alberga? Benedicto XVI como siempre es sintético: “En nuestras relaciones con la naturaleza existe algo que no funciona: que la materia no es solamente un material para nuestro uso, sino que la tierra tiene en sí misma su dignidad y nosotros debemos seguir sus indicaciones”³⁸.

Frente a ese antropocentrismo tecnocrático, la reacción ecologista se presenta inicialmente como bondadosa y efectiva, aunque no está libre de radicalizarse, como de hecho ha sucedido. Si no hay una visión trascendente que considere a la naturaleza como una creación de Dios al servicio del hombre y si este no la respeta y la cuida inteligentemente, entonces puede aparecer la peor cara del ecologismo, su vertiente más extremista: la ecología profunda. La ecología radical dictamina convertir a la naturaleza en un tabú intocable, la sacraliza hasta el punto de elevar su protección por encima de la del hombre.

Por este motivo, el Papa emérito se ve en la obligación de recordar que: “La naturaleza está a nuestra disposición no como un montón de desechos esparcidos al azar, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para guardarla y cultivarla. Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma”³⁹.

Para Benedicto XVI la trascendencia de la ecología resulta indiscutible, y no solo respeta, sino que aplaude las iniciativas dirigidas a salvaguardar la dignidad de la naturaleza y sus especies. Lo reconoce como un avance social que supone un importante desarrollo para la sociedad actual y futura. Pero, al mismo tiempo, sitúa, como condición de eficacia de esas políticas ecologistas, la ecología del hombre y es entonces cuando pone el dedo en la llaga. Lo que quiere decir, y lo dice en *Caritas in veritate*, no lo puede decir con más claridad. Saca a relucir que saltarse los principios bioéticos elementales que respetan la vida humana pervierte el orden ecológico:

³⁸ Benedicto XVI, (2011), Discurso ante el parlamento Alemán.

³⁹ Benedicto XVI, (2009), Carta Encíclica *Caritas in veritate*, n. 48

“Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas”⁴⁰.

Es decir, resulta del todo inviable, incluso pedagógicamente, exigir a la sociedad y a sus ciudadanos hábitos ecológicos que respeten el medio ambiente y sus especies, hasta el extremo de sacralizarlas, y, al mismo tiempo, aprobar leyes que acaben con vidas humanas o adoptar políticas generadoras de conflictos bélicos que enfrentan a pueblos y culturas. Abortos y guerras siguen siendo indiscutiblemente las principales causas de muertes inevitables de humanos y constituyen al mismo tiempo las prácticas que más profundamente dañan a la naturaleza, a sus recursos y a la mejor de sus especies: “es una grave antinomia de la mentalidad y praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad”⁴¹.

Por tanto, la primera lección de ecología se la ha de dar el hombre a sí mismo y a los que conviven a su alrededor. El primer deber de la educación ecológica es que el hombre no se destruya. Para respetar la tierra no solo es suficiente convocar manifestaciones aparatosas. Tiene mayor alcance convocar a la conciencia humana para que esta mueva al hombre a tomar decisiones morales ecologistas que en primer lugar respeten su vida. De ahí que concluya Benedicto XVI que “cuando se respeta la ecología humana en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia”⁴². ¿Quién cuidará con sostenibilidad y respeto de la naturaleza si elimino a la especie elegida, inteligente, la mejor preparada para esta misión? ¿Cómo respetar la dignidad de la naturaleza sin respetar los derechos más fundamentales de los hombres? Es un desorden ético que produce cortacircuitos ecológicos y cuya víctima final es la misma naturaleza, la tierra, aquella que se deseaba proteger a ultranza pero que acaba igualmente degradada.

Dicho sencillamente, la estrategia bioética que diseña Benedicto XVI no puede ser más clara: salvar al hombre, al ecosistema humano, para salvar a la naturaleza y al resto de especies. Está convencido de que el respeto incondicional de la vida humana es el mejor de los caminos para proteger al resto de seres vivos y su entorno. Pero, de nuevo, esta

⁴⁰ Idem., n. 51

⁴¹ Idem.

⁴² Idem.

estrategia solo es viable si se acepta y se reconoce en primer lugar la racionalidad de la naturaleza humana y su fin moral.

4.3. Diálogo entre fe y razón

En distintos momentos de su pontificado, Benedicto XVI ha advertido de los riesgos y amenazas actuales que proceden de la separación radical entre fe y razón. Amenazas para la propia dignidad y sostenibilidad de la naturaleza ambiental sometida en un progreso explotador sin control. Amenazas para la vida humana cuando se hace ciencia experimental sin ética. Y, por último, amenazas también cuando el sentimiento religioso y la fe se desvinculan de la razón, última escisión que ha contribuido a nuevos atentados contra la vida como consecuencia de violentos fanatismos religiosos.

Benedicto XVI anuncia sin cansancio que es urgente y necesario una conciliación purificativa entre esos dos mundos (fe y razón) para que el hombre deje de ser un peligro para la humanidad y un agresor de la naturaleza y afirma que “ante estos problemas tan dramáticos, razón y fe se ayudan mutuamente. Sólo juntas salvarán al hombre. Atraída por el puro quehacer técnico, la razón sin la fe se ve avocada a perderse en la ilusión de su propia omnipotencia. La fe sin la razón corre el riesgo de alejarse de la vida concreta de las personas”.⁴³

Su famoso discurso de Ratisbona está centrado particularmente en este propósito: “la ética de la investigación científica, debe implicar una voluntad de obediencia a la verdad y, por tanto, expresar una actitud que forma parte de los rasgos esenciales del espíritu cristiano. La intención no es retroceder o hacer una crítica negativa, sino ampliar nuestro concepto de razón y de su uso. Porque, a la vez que nos alegramos por las nuevas posibilidades abiertas a la humanidad, vemos también los peligros que surgen de estas posibilidades y debemos preguntarnos cómo podemos evitarlos. Sólo lo lograremos si la razón y la fe se reencuentran de un modo nuevo, si superamos la limitación que la razón se impone a sí misma de reducirse a lo que se puede verificar con la experimentación, y le volvemos a abrir sus horizontes en toda su amplitud”⁴⁴.

⁴³ Benedicto XVI, (2009), *Caritas in veritate*, n. 74

⁴⁴ Benedicto XVI, (2006), *Discurso en la Universidad de Ratisbona*

El diálogo fe y razón que propone Benedicto XVI es un diálogo enriquecedor para ambas partes, que en definitiva buscan y persiguen el mismo fin: la verdad, la verdad sobre las cosas, la verdad sobre el hombre. Simultáneamente la acción conjunta entre fe y razón puede encontrar y mostrar de modo más completo el bien para el hombre. Ciencia y teología deben concurrir en un espacio de colaboración al servicio del hombre y aportarse mutuamente razones que logren una síntesis orientadora y de sentido que evite los peligros de sectorizar el saber.

Especialmente para la bioética, y concretamente para la resolución de determinados conflictos en los que se decide sobre la vida humana, resulta decisiva la reciprocidad de conocimientos. Es decir, que la ciencia empírica se abra a la incorporación de aspectos de la realidad humana, que ella no puede alcanzar porque están más allá de lo físico, y viceversa, que la fe asuma la valiosa información que le puede proporcionar el estudio científico de la realidad física y biológica. Esta doble apertura reconstruye eficazmente la comunicación entre ciencia y fe, entre razón y creencias. Evita la reducción de lo religioso a un ámbito meramente experiencial y privado, impidiendo el aislamiento de las decisiones éticas en un subjetivismo individual de la conciencia. Y, al mismo tiempo, limita eficazmente la constante tentación de la ciencia de erigirse en el exclusivo intérprete de la realidad.

Obviamente, a la fe religiosa no le compete legislar normas concretas que rijan la vida pública y política ni tampoco intervenir en el ámbito de la ciencia médica como tal. Pero, en cambio, sí que puede contribuir al orden social aportando principios morales objetivos que constituyen verdades pre-políticas que han de estar en la base del comportamiento humano. La fe es racional y por esta característica que la define está capacitada para hablar con la ciencia y los científicos. Con la ayuda de la ciencia, la fe desvela al hombre y a la misma ciencia una racionalidad creadora que está en el origen del orden existente en el cosmos, un orden que no es producto del hombre⁴⁵.

Por otra parte, resultan esperanzadores y asombrosos los descubrimientos y avances de la ciencia que han aumentado las posibilidades del desarrollo y

⁴⁵ Cf. Benedicto XVI, (2006), Homilía en Isling, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2006/documents/hf_ben-xvi_hom_20060912_regensburg.html

conocimiento humanos. La razón científica, al estudiar la estructura racional de la materia de modo riguroso, proporciona un conocimiento más detallado de la realidad física y biológica. Aporta datos que refuerzan y ayudan a que posteriormente desde la filosofía y la teología se pueda deducir y fortalecer aún más la dignidad de los individuos de la especie humana.

El estudio científicamente exhaustivo sobre el origen de la vida humana, el estatuto biológico del embrión, la estructura de su genoma y el patrimonio genético, etc., conducen en un primer nivel físico al reconocimiento indiscutible de una vida, la demostración de la existencia de un organismo vivo que es humano. Al mismo tiempo, la contemplación de la belleza de esa naturaleza viva, el patente orden presente en sus estructuras, así como la vitalidad activada desde el primer momento nos remiten no a un azar ciego e incomprensible, sino más bien a una Razón creadora que ha intervenido admirablemente en su origen y desarrollo⁴⁶.

En definitiva, Benedicto XVI está convencido de los sustanciosos frutos que pueden brotar de un continuado diálogo entre fe y razón. Ve ahí un camino próspero y prometedor para lograr una renovación ética en el campo de la bioética y de las ciencias biomédicas que tendría como consecuencia la consolidación del compromiso por respetar y defender la vida humana desde su inicio hasta su fin. Juntas, fe y razón, auguran un cambio de mentalidad en la relación del hombre con la creación y la naturaleza, respetándola y haciendo un uso racional de ella que no comprometa a las futuras generaciones de la humanidad.

⁴⁶ Cf. Benedicto XVI, (2008), La identidad cambiante del individuo

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Es una realidad que vivimos cada día, nuestro planeta se va deteriorando más y más, son muchas las voces que se levantan, pero son como una voz que clama en el desierto, pero no podemos quedarnos con los brazos cruzados, se han hecho diversos estudios como hemos presentado en los antecedentes y después del llamado de Benedicto XVI, ha resonado el llamado de Francisco, sobre todo en su Carta Encíclica *Laudato Si'*, sobre el cuidado de la casa común.

Benedicto XVI, para salvar la casa común apuesta por el diálogo, diálogo que debe darse entre la fe y la razón, una no puede caminar sin la otra y como lo dijo en su encíclica *Fides et ratio*, la fe y la razón son como dos alas para volar y conocer la verdad.

Para esto, Benedicto parte de la vida humana, una vida creada a imagen y semejanza de Dios, esto le da al hombre dignidad y derechos, pero también deberes y en este hombre Dios ha puesto su confianza, para que todo lo que Él ha creado el hombre lo cuide.

El avance de la ciencia y de la técnica viene ayudando al hombre para que cumpla con la misión que Dios le ha encomendado, pero cuando se da una separación entre la fe y la razón, la ciencia y la técnica no tienen en cuenta los valores fundamentales de la vida humana, buscan su propio interés sin importarle los demás y no sólo destruyen el medio ambiente sino también la vida humana.

Es por eso que en muchos de sus discursos y escritos Benedicto XVI llama la atención del respeto que se debe tener por la vida humana y por el medio ambiente, pues el hombre crece y se desarrolla, madura y se realiza en un ambiente sano y saludable.

Es el diálogo entre la fe y la razón la que nos lleva a reconocer la sacralidad de la vida, a respetar la dignidad de la persona y cuidar del medio ambiente donde la persona vive.

Todos tenemos que unirnos y caminar en una misma dirección para que la crisis ecológica que vivimos la podamos superar, como nos enseña Benedicto XVI a través del diálogo.

RECOMENDACIONES

Al concluir este trabajo y después de un largo camino de investigación y reflexión, damos unas humildes recomendaciones para que poniéndolas en práctica ayudemos a salvar nuestra casa común y así estaremos salvando no sólo nuestras vidas, sino también las vidas de las futuras generaciones:

- Que el diálogo franco y sincero sea el medio por el cual resolvamos nuestros conflictos.
- Nunca separemos la fe de la razón en nuestras vidas, pues ambas son esas dos alas que la persona necesita para llegar a la verdad, juntas nos hacen alcanzar el desarrollo humano integral, la felicidad y la vida eterna.
- Respetemos siempre a la persona humana, sus derechos y el ambiente en que se desarrolla para que viva con dignidad desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.
- Seamos guardianes de nuestra casa común, creando hábitos saludables, cuidando y protegiendo no sólo lo nuestro, sino todo el planeta.

BIBLIOGRAFÍA

Benedicto XVI, (2006), Discurso en la Universidad de Ratitsbona, recuperado de: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university-regensburg.html

Benedicto XVI, (2006), Homilía en Isling, recuperado de: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2006/documents/hf_ben-xvi_hom_20060912_regensburg.html

Benedicto XVI, (2007), Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos, recuperado de: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20071029_catholic-pharmacists.html

Benedicto XVI, (2008), La identidad cambiante del individuo, Roma, https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080128_convegno-individuo.html

Benedicto XVI, (2008), A la Congregación para la Doctrina de la Fe, Roma, recuperado de: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20080131_dottrina-fede.html

Benedicto XVI, (2008) A los 20 años de la Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20080209_donna-uomo.html

Benedicto XVI, (2008), Congreso Internacional “El aceite sobre las heridas”, recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080405_istituto-gpii.html

Benedicto XVI, (2008) Discurso a los jóvenes, recuperado de: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/july/documents/hf_ben-xvi_spe_20080717_barangaroo.html

Benedicto XVI, (2008) Encuentro con los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, recuperado de: http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit.html

Benedicto XVI, (2008) Discurso sobre la actualidad de la "Humanae Vitae", recuperado de: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20080510_humanae-vitae.html

Benedicto XVI, (2008), Instrucción Dignitas Personae, recuperado de: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20081208_dignitas-personae_sp.html

Benedicto XVI, (2009), Carta Encíclica Caritas in veritate.

Benedicto XVI, (2011), Discurso al Parlamento Federal Alemán, recuperado de: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20110922_reichstag-berlin.html

Blanco P. y García, E., (2013), Benedicto XVI habla sobre Vida Humana y Ecología, Madrid.

Chica, F., Granados, C. (eds. 2016), Lodo seas, Madrid

Enciclopedia de Conceptos (2018). "Pensamiento". Recuperado de: <https://concepto.de/pensamiento/>. Argentina

Juan Pablo II, (1997), Catecismo de la Iglesia Católica, Lima

Martínez N., (2005). Diseño de la investigación, Recuperado de: http://www.aniorte-nic.net/apunt_metod_investigac4_4.htm

Medina, I., (2016), La ecología humana en el contexto urbano, una aproximación a la ciudad de Bogotá D.C, Bogotá.

Patón Domínguez, D., (2016) Concepto de Ecología, recuperado de http://www.academia.edu/3204872/Concepto_de_Ecología

Pérez, J., Gardey, A., (2012). Definición de razón. Recuperado de <https://definicion.de/razon/>

Pérez, J.; Merino, M.; (2017). Definición de vida humana. Recuperado de <https://definicion.de/vida-humana/>

Restrepo, L., (1996) Ecología Humana, Bogotá

Sabino C., (2008). El proceso de investigación, Caracas.

Toro, F., (2011), Crisis ecológica y geografía, Granada.